

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Asistentes

D^a.

Decana:

D.^a Virginia M^a Cuñat Ciscar

Presidentes de las Comisiones de Calidad de Título

D. Miguel Cisneros Cunchillos (*Grado en Historia*)

D.^a Olga de Cos Guerra (*Grado en Geografía y OT*)

D. Eloy Gómez Pellón (*Posgrado*)

Responsables de titulación:

D.^a Begoña Alonso Ruiz (*Máster en Historia Moderna: Monarquía de España Ss. XVI-XVIII*)

D. Aurelio Barrón García (*Máster en Patrimonio Histórico y Territorial*)

D.^a Carolina Cortés Bárcena (*Máster en Prehistoria y Arqueología*)

D.^a Susana Guijarro González (*Máster del Mediterráneo al Atlántico: la Construcción de Europa entre el Mundo Antiguo y Medieval*)

D. Domingo Rasilla Álvarez (*Grado en Geografía y OT*)

D. Fco Saulo Rodríguez Lajusticia (*Grado en Historia*)

D. Miguel Ángel Sánchez Gómez (*Máster en Historia Contemporánea*)

Representante del PAS:

D.^a Laura Martínez Cuesta

Delegada de Centro:

D.^a Laura López de Leiva

Fecha:

4 de diciembre de 2020

Hora:

12:00 horas

Lugar:

Reunión telemática por Microsoft Teams

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Modificación y aprobación, si procede, del Reglamento de Régimen Interno.
3. Revisión y aprobación, en su caso, del Informe Final del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras relativo al curso 2018-2019.
4. Protocolo y ficha de seguimiento de las adaptaciones de la docencia en la Facultad de Filosofía y Letras derivadas de la pandemia del COVID-19.
5. Ruegos y preguntas.

La Presidenta indica que ha sido convocada a otra reunión durante la sesión, por

lo que tendrá que ausentarse momentáneamente en algún momento de la reunión, por lo que cederá la presidencia al profesor Eloy Gómez Pellón.

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

La Presidenta de la Comisión pregunta a los presentes si están de acuerdo con la redacción del acta de la sesión anterior.

Con respecto a la solicitud del presidente de la Comisión de Calidad de Posgrado de conocer el número de estudiantes de intercambio y los estudios que están cursando en su institución de origen, la Técnico de Organización y Calidad comenta en los *Informes Finales* de las titulaciones existe un apartado específico en el que se analiza la movilidad saliente y entrante, indicando el número y la procedencia; sin embargo, los estudiantes que solicitan el intercambio se adscriben a un área de conocimiento pero pueden seleccionar libremente las asignaturas que cursan en la UC.

Se procede a corregir el apartado de “ruegos y preguntas” y ésta se aprueba por unanimidad.

2.- Modificación y aprobación, si procede, del Reglamento de Régimen Interno.

La Presidenta indica que se ha remitido una propuesta de *Reglamento de Régimen Interno de la Comisión de Calidad de Centro* que se adecúa al nuevo modelo del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Universidad de Cantabria (P2-2-1) y a la práctica habitual que realiza la Comisión. Se hace hincapié en los artículos que han sido modificados. Los miembros aprueban el documento que se publicará en el espacio web habilitado al efecto.

3.- Revisión y aprobación, en su caso, del Informe Final del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras relativo al curso 2018-2019.

La Presidenta de la Comisión indica que los Informes Finales del SGIC de cada una de las titulaciones impartidas en el Centro ya han sido aprobados en las respectivas Comisiones de Calidad de Título y recogen un plan de mejoras específico. Además de estos planes, desde la Comisión de Calidad de Centro se proponen, con carácter general, las acciones de mejora comunes para todas las titulaciones impartidas en Centro y comunes a las titulaciones de posgrado.

Tras revisar la propuesta de informe, se acuerda modificar la redacción de una propuesta de mejora.

El Informe Final se aprueba por asentimiento de los presentes.

4.- Protocolo y ficha de seguimiento de las adaptaciones de la docencia en la Facultad de Filosofía y Letras derivadas de la pandemia del COVID-19.

La Presidenta cede la palabra a la Técnico de Organización y Calidad del Centro que pasa a explicar que como consecuencia de la situación extraordinaria vivida durante el segundo cuatrimestre del curso académico 2019-2020, motivada por la COVID-19, es preciso analizar las consecuencias de las modificaciones implementadas en la docencia, así como de los resultados obtenidos en este periodo excepcional.

Expone que desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado se ha establecido un Protocolo para la recogida y análisis documental de las adaptaciones a la docencia en la UC, derivadas de la pandemia del COVID-19 con el fin de analizar cómo

se han desarrollado los planes de estudios oficiales y cuáles han sido los resultados de las adaptaciones realizadas, por lo que se hace necesario cumplimentar una ficha de seguimiento para cada una de las titulaciones del Centro, en función de aquellas asignaturas que se han visto afectadas.

En estos momentos ya se han recopilado los correos electrónicos remitidos con carácter general y las Comisiones de Calidad están analizando los resultados de los últimos tres cursos académicos, prestando especial atención a los obtenidos durante este periodo excepcional y que quedará recogido en los Informes Finales del SGIC.

La Presidenta de la Comisión manifiesta que se trata de un informe excepcional y que se adoptará un formato común en las titulaciones de grado.

5.- Ruegos y preguntas.

La Presidenta de la Comisión comenta que se está trabajando en la adecuación de la Política de Calidad del Centro conforme a la establecida por la Universidad de Cantabria y a al programa AUDIT de la ANECA, ya que en la Universidad de Cantabria está previsto que se realicen auditorías internas con el fin de verificar el grado de implantación del SGIC en todos los Centros de la Universidad.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 12:40 horas del día 4 de diciembre de 2020 la Presidenta levanta la sesión de lo cual, yo como Secretaria, doy fe con el Visto Bueno de la Presidenta.

LA SECRETARIA,

Dña. Laura Martínez Cuesta

Vº Bº

Virginia Mª Cuñat Ciscar
DECANA